



DECRETO No. 0 0 0 2 DE 2022

"Por el cual se efectúa un nombramiento ordinario"

LA ALCALDESA (E) DE BUCARAMANGA

En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a MONICA SARMIENTO OLARTE, identificada con cédula de ciudadanía No.63.511.649, en el cargo de Secretaria de Despacho, Cód. 020, grado 25, de la Secretaría Administrativa, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde, con una asignación mensual de once millones novecientos sesenta y siete mil doscientos setenta y un pesos (\$11.967.271) m/cte.

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia del presente decreto será enviado al despacho del alcalde, Interesada y demás Oficinas a que haya lugar.

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bucaramanga, a 0 5 ENE 2022

ANA LEONOR RUEDA VIVAS Alcaldesa Municipal Encargada

Proyectó: Ederit Orozco Sandoval, Prof. Especializada Revisó aspectos técnico-administrativos: Leonel Adelmo García Zambrano, Subsecretario Administrativo TH Revisó aspectos Administrativos: Uriel Andrey Carreño Volina, Secretario Administrativo (E) Credit Revisó aspectos jurídicos: Cesar Augusto Castellanos Gómez, Secretario Jurídico (E)